



B9-0278/2020

14.9.2020

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

tras una declaración del vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad

presentada de conformidad con el artículo 132, apartado 2, del Reglamento interno

sobre la situación en Bielorrusia
(2020/2779(RSP))

Petras Auštrevičius, Vlad-Marius Botoș, Izaskun Bilbao Barandica, Dita Charanzová, Klemen Grošelj, Bernard Guetta, Moritz Körner, Frédérique Ries, Nicolae Ștefănuță, Ramona Strugariu
en nombre del Grupo Renew

B9-0278/2020

**Resolución del Parlamento Europeo sobre la situación en Bielorrusia
(2020/2779(RSP))**

El Parlamento Europeo,

- Vistas sus Resoluciones sobre Bielorrusia, en particular las de 24 de noviembre de 2016, sobre la situación en Bielorrusia¹, de 6 de abril de 2017, sobre la situación en Bielorrusia², de 19 de abril de 2018, sobre Bielorrusia³, y de 4 de octubre de 2018, sobre el deterioro de la libertad de los medios de comunicación en Bielorrusia, en particular el caso de Carta 97⁴,
 - Vista la puesta en marcha de la Asociación Oriental en Praga, el 7 de mayo de 2009, como una iniciativa común de la Unión y de sus seis socios orientales europeos, a saber, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, la República de Moldavia y Ucrania,
 - Vistas las declaraciones conjuntas de las cumbres de la Asociación Oriental celebradas en 2009 en Praga, en 2011 en Varsovia, en 2013 en Vilna, en 2015 en Riga, y en 2017 en Bruselas,
 - Vista la declaración del vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, realizada el 11 de agosto de 2020 en nombre de la Unión Europea, sobre las elecciones presidenciales,
 - Vista las declaraciones del presidente del Parlamento Europeo, de 13 de agosto de 2020, y de los líderes de los cinco grupos políticos, de 17 de agosto de 2020, sobre la situación en Bielorrusia tras las supuestas elecciones presidenciales del 9 de agosto de 2020,
 - Vista las reuniones extraordinarias del Consejo de Asuntos Exteriores, de 14 de agosto de 2020, y del Consejo Europeo, de 19 de agosto de 2020, sobre la situación en Bielorrusia,
 - Vista la declaración del vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 7 de septiembre de 2020, sobre las detenciones y arrestos arbitrarios e inexplicados llevados a cabo por motivos políticos,
 - Vistas la Estrategia Global de la UE y la política europea de vecindad revisada,
 - Visto el artículo 132, apartado 2, de su Reglamento interno,
- A. Considerando que desde el año 2000 en Bielorrusia no se ha registrado ningún partido político nuevo, a pesar de repetidos intentos en este sentido;

¹ DO C 224 de 27.6.2018, p. 135.

² DO C 298 de 23.8.2018, p. 60.

³ DO C 390 de 18.11.2019, p. 100.

⁴ DO C 11 de 13.1.2020, p. 18.

- B. Considerando que desde principios de mayo más de 650 manifestantes, periodistas y activistas pacíficos de la sociedad civil han sido detenidos en todo el país por protestar contra el régimen de Aliaksandr Lukashenka;
- C. Considerando que los procesos electorales en Bielorrusia no han respetado las directrices de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), en las que se señala que deben respetarse las libertades fundamentales, la igualdad, la universalidad, el pluralismo político, la confianza, la transparencia y la rendición de cuentas;
- D. Considerando que durante la jornada electoral circularon informaciones sobre irregularidades y violaciones sistemáticas de las normas en materia electoral aceptadas a escala internacional;
- E. Considerando que la Comisión Electoral Central de Bielorrusia declaró que el vencedor de las supuestas elecciones había sido Aliaksandr Lukashenka, presidente en ejercicio de Bielorrusia;
- F. Considerando que nada más anunciarse el resultado de las supuestas elecciones se iniciaron protestas pacíficas sin precedentes que contaron con la participación de cientos de miles de personas en las calles de Bielorrusia;
- G. Considerando que las protestas en Bielorrusia tienen una magnitud sin precedentes, se desarrollan en todo el país, tienen carácter intergeneracional, se caracterizan por el destacado papel que desempeñan las mujeres y cuentan con la participación de personas con diferentes perfiles profesiones;
- H. Considerando que la respuesta de las fuerzas de seguridad a las protestas pacíficas ha sido muy dura y que frecuentemente han recurrido a una fuerza excesiva, innecesaria e indiscriminada;
- I. Considerando que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha informado de que en las últimas semanas han sido detenidas más de 6 700 personas mientras ejercían su derecho a la libertad de reunión pacífica; que los expertos han recibido informes sobre al menos 450 casos de tortura y malos tratos a personas privadas de libertad; que sigue sin haber noticias sobre seis personas (a 1 de septiembre de 2020); que varias personas desaparecidas han sido encontradas sin vida;
- J. Considerando que Sviatlana Tsijanóuskaya, destacada figura de la oposición a quien el pueblo de Bielorrusia considera presidenta electa, se vio obligada a huir del país junto con otros políticos de la oposición, líderes del movimiento obrero y activistas;
- K. Considerando que seis de los siete miembros de la presidencia del Consejo de Coordinación Nacional han sido encarcelados (Lilia Ulasava, Maxim Znak, Siarhiei Dyleuski y Maria Kalésnikava) u obligados a abandonar Bielorrusia (Pável Latushka y Volha Kovalkova) y que Sviatlana Alexiévich ha sido objeto de varios intentos de detención;
- 1. Subraya que, en consonancia con la posición del Consejo Europeo, no reconoce los resultados de las presuntas elecciones presidenciales que se celebraron en Bielorrusia el

9 de agosto de 2020;

2. Condena firmemente la intimidación y la persecución en curso de la que son objeto miembros destacados la oposición, manifestantes pacíficos, activistas de la sociedad civil y periodistas independientes;
3. Pide el cese inmediato de la violencia y la liberación inmediata e incondicional de todas las personas que han sido detenidas por razones políticas antes y después de las elecciones del 9 de agosto de 2020;
4. Condena la represión de las actividades del Consejo Nacional de Coordinación por las autoridades de Bielorrusia, en particular las detenciones y la expulsión de sus miembros y de otros activistas de la oposición de Bielorrusia;
5. Pide una investigación independiente y eficaz de las muertes de Aliaksandr Taraikouski, Aliaksandr Vijor, Artsiom Parukau, Henadzi Shutau y Kanstantin Shyshmakau, que están ligadas a las protestas;
6. Expresa su solidaridad con el pueblo de Bielorrusia, que exige libertad, democracia y que se respeten sus derechos humanos y el derecho a elegir su propio destino;
7. Expresa su apoyo a una transición pacífica del poder como resultado de un diálogo nacional integrador en el marco del pleno respeto de los derechos democráticos y fundamentales del pueblo de Bielorrusia; pide, en este contexto, que se organicen nuevas elecciones libres y justas, que cumplan las normas electorales reconocidas internacionalmente, bajo supervisión internacional y bajo los auspicios de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE;
8. Condena la represión de la que son objeto los medios de comunicación e internet y la intimidación de periodistas;
9. Condena la injerencia híbrida por parte de la Federación de Rusia en Bielorrusia, en particular el envío de supuestos expertos en medios de comunicación a los medios de comunicación estatales de Bielorrusia y de consejeros a las fuerzas y cuerpos policiales y militares y pide al Gobierno de la Federación de Rusia que ponga fin a sus injerencias y se abstenga de inmiscuirse en mayor medida en los asuntos internos de Bielorrusia; pide a la Federación de Rusia que desempeñe un papel constructivo en la búsqueda de una solución pacífica a la situación que se registra en Bielorrusia;
10. Pide a los Estados miembros que adopten urgentemente medidas restrictivas contra las personas responsables de la falsificación de las elecciones y de la represión en Bielorrusia;
11. Subraya la necesidad de una investigación exhaustiva sobre los crímenes cometidos por el régimen contra el pueblo de Bielorrusia;
12. Subraya la importancia de una revisión en profundidad de las relaciones entre la Unión y Bielorrusia con vistas a apoyar al pueblo de Bielorrusia y sus aspiraciones democráticas; pide que se incremente la financiación de la Unión destinada a Bielorrusia y que los fondos se canalicen hacia la sociedad civil de Bielorrusia, así

como que se congelan las transferencias de fondos de la Unión al actual Gobierno de Bielorrusia;

13. Anima a los Estados miembros de la Unión a que faciliten y aceleren los procedimientos de obtención de visados relativos a las personas que huyen de Bielorrusia por razones políticas o a aquellas que necesitan tratamiento médico como consecuencia de la violencia de las que han sido víctimas, así como que brinden a estas personas y a sus familias el apoyo que precisan;
14. Subraya la importancia de luchar contra la difusión de desinformación en Bielorrusia sobre la Unión, sus Estados miembros y sus instituciones;
15. Lamenta que Bielorrusia haya cargado ya combustible nuclear en el primer reactor de la central nuclear de Astraviets y que tenga previsto iniciar la producción de energía en noviembre de 2020 sin aplicar plenamente las recomendaciones en relación con las pruebas de resistencia, lo que resulta todavía más preocupante en estos tiempos de inestabilidad política importante;
16. Encarga a su presidente que transmita la presente Resolución al Consejo, a la Comisión y al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, así como a las autoridades de la República de Bielorrusia.